

lido del local el Sr. Alcalde Conregidor, por  
vicio permiso de la municipalidad, se dio  
luna a una solicitud suscrita por el pre-  
citado Sr. Alcalde Conregidor, en la que  
pide que el Ayuntamiento informe a con-  
tinuacion, sobre su conducta moral y  
politica, durante su permanencia en  
la villa, y el comportam. que como al-  
calde Conregidor haya tenido hasta la fe-  
cha, y enterado de su total contenido  
como informar: que D. Cristoval Fer-  
nandez Lopez, actual Alcalde Conre-  
gidor, durante su permanencia en esta  
villa y desde que tomo posesion de su  
destino en veinte y tres de Febrero de  
mil ochocientos cincuenta hasta la fe-  
cha, ha observado una conducta moral  
y politica intachable, y pura, siendo mu-  
delo de probidad y honradez, y ha desem-  
penado la Alcaldia Conregimiento con celo  
desinteres, tino y prudencia; habiendose  
hecho acreedor a la consideracion y apre-  
cio de los vecinos por el buen orden y  
regimen con que se ha conducido, por  
la laboriosidad, eficacia e inteligencia  
que ha manifestado y desplegado en todos  
los ramos de la Administracion y atrib-  
uciones que las leyes le encomiendan,  
comprendiendo las necesidades de la po-  
blacion ha que a ocurrido con acierto  
an lo acuerdan, y que se estampen en  
esta acta de valiendo la solicitud al  
interesado, firmando los que saben  
de todos los S. J. concurrentes, de